

MEGAIMPORTACIONES S.A.

Quito, 26 de diciembre del 2019

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGAIMPORTACIONES

En Esta ciudad de Quito, hoy 26 de diciembre del 2019 a las 18 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle González Suarez N31-135 y Gonnessiat de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta Universal presidida por el Señor ÁNGEL CEVALLOS como Presidente y como Secretario el Señor HENRY LARGO.

El Señor Presidente de la Junta solicita a Secretaría que constate el quorum y el derecho de los socios para concurrir a la presente Junta.

Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía representado de la siguiente manera: ANGEL CEVALLOS con el 50%, y HENRY LARGO con el 50%.

La presidencia de conformidad con lo que establece la Ley de compañías solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta universal conforme al siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1.- Disolución voluntaria de la Compañía**
- 2.- Designación del liquidador de la Compañía**
- 3.- Designación de la persona a elevar a escritura pública la liquidación de la Compañía**

Los Socios concurrentes a la Junta por unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta Universal conforme el orden del día propuesto, basados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

MEGAIMPORTACIONES S.A.

1.- Destino de la Compañía

Los socios debido a la situación de la Compañía deciden de forma espontánea y voluntaria disolver y liquidar la Compañía.

2.- Designación del liquidador de la Compañía

Los Socios deciden nombrar como liquidador al señor Henry Largo, actual gerente, a fin de que este personero inicie el proceso de liquidación conforme manda la Ley.

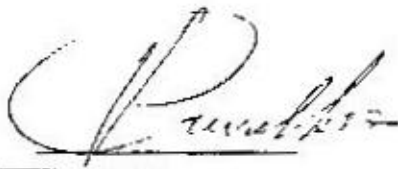
3.- Designación de la persona a elevar a escritura pública la liquidación de la Compañía

Los socios facultan y autorizan al señor Henry Largo, gerente, para que eleve a escritura pública la liquidación de la Compañía.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 20h00, y una vez constatada la presencia del quorum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Ángel Cevallos
Socio Presidente
Henry Largo
Socio Gerente